



VISTO:

El expediente N° 50050/2011, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **ESTRUCTURAS III**; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza propone la conformación del Jurado,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **ESTRUCTURAS III**, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

ELICABE, Alberto
CODINA, Ricardo

JURADOS SUPLENTE:

BONAIUTI, Hugo
FERNANDEZ SAIZ, María del Carmen

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:

OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: LEDESMA, Aldo Mario
SUPLENTE: MALETTO, Javier



OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: QUINTEROS, Gonzalo

SUPLENTES: BENVENUTTO, Ornella

ARTÍCULO 4º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-

**RIONDET, Viviana
FERNANDEZ,**

Eduardo

PASETTI, Hugo

TROGLIA, Gabriela

PEREZ DE

LANZETTI, Gloria

PILATTI, José Luís

MANGUPLI, Héctor

ADLER, Alicia

DEL BOCA, Jorge

ALVAREZ, Jorge

PERALTA, Edgardo

MARISTANY, Arturo

GONORAZKY, Sara

SIMES, Juan José

GUZZETTI, Celia Susana

BOROJOVICH, José Luís

PRADOS, Silvina Inés

MOISO, Enrique

BRACCO, Marta

COLLET, Laura

Roca, Martín Pastor

RIVOIRA, Alicia

SONEIRA, José María

RUATA, María Edel

BRACAMONTE, René

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. **MARIELA A. MARCHISIO**
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

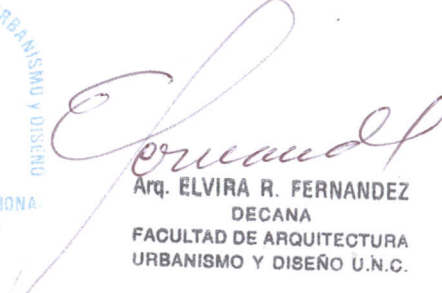
RESOLUCIÓN N°

257



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

-DE CORDOBA-


Arq. **ELVIRA R. FERNANDEZ**
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.